

**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: Lic. Enrique Pérez Gómez Fecha de Elaboración: 21 de Marzo de 2018  
No. RUC: 6114  
Delegación: ESTADO DE MÉXICO  
Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES  
Comisionado: PALOMARES DELGADO RUBEN  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)  
No. Oficio de comisión: PFFPA/17.1/8C.17.4/002180/2018  
Período: 15 DE MARZO DE 2018  
Lugar: AMANALCO DE BECERRA, ESTADO DE MEXICO.

**Objeto de la Comisión:**  
DAR CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO SEXTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO PFFPA/17.1/2C.27.2/01869/2018 DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO DONDE SE ORDENA EL DECOMISO DE MAQUINARIA Y PRODUCTO FORESTAL MADERABLE.

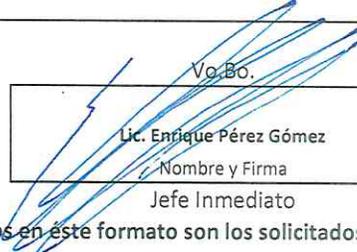
**Síntesis:**  
SE REALIZO DECOMISO DE MADERA DE PINO ASERRADO Y UN CEPILLO P/MADERA EN LA BODEGA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMANALCO DE BECERRA.

**Conclusión:**  
SE REALIZO DECOMISO DE 1 CEPILLO INDUSTRIAL MARCA CRESCENT MODELO NO. 248A DE 24 PULGADAS CON MOTOR MARCA MASTER GEARED HEAD DE 1 ½ HP (CABALLOS DE FUERZA), COLOR GRIS Y LA MADERA DEL GÉNERO PINUS MISMA QUE AMPARA UN VOLUMEN DE 62.39M3. SIENDO DEPÓSITADO EN LA BODEGA DE PROBOSQUE.

**Resultados Obtenidos:**  
DECOMISO DE 1 CEPILLO INDUSTRIAL MARCA CRESCENT MODELO NO. 248A DE 24 PULGADAS CON MOTOR MARCA MASTER GEARED HEAD DE 1 ½ HP (CABALLOS DE FUERZA), COLOR GRIS Y LA MADERA DEL GÉNERO PINUS MISMA QUE AMPARA UN VOLUMEN DE 62.39M3. DANDO CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO SEXTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO PFFPA/17.1/2C.27.2/01869/2018 DE FECHA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**Contribución:**  
DETECTAR, SANCIONAR Y EVITAR ILÍCITOS FORESTALES. CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL EVITANDO LA PROCEDENCIA ILEGAL DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES.

Atentamente  
  
Rubén Palomares Delgado  
Nombre y Firma  
Comisionado

Vo.Bo.  
  
Lic. Enrique Pérez Gómez  
Nombre y Firma  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.